

- 6.- Obtención de documentación e información.
- c) Examen y consultas: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, teléfono 974-488005, preferencia de consultas: martes y viernes de 10 a 14 horas.
- d) Fecha límite: hasta la víspera de la presentación de las ofertas
- 7.- Presentación de ofertas.
- d) Fecha límite: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- e) Documentación a presentar: la señalada en el Anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.
- f) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, directamente o por medio del servicio de correos, conforme a lo establecido en el Anexo I
- 8.- Apertura de las ofertas.
- c) Entidad y lugar: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, Casa Consistorial en la Villa del mismo nombre.
- d) Fecha y hora: El acto de apertura de las ofertas se realizará en acto público y tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día que se comunicará a los ofertantes (dicho acto, tendrá lugar, como máximo, 48 horas después del día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- 9.- Publicidad de los Pliegos y Plazo de reclamaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a exposición pública en la Secretaría General del Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por plazo de ocho días a contar de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- 10.- Modelo de proposición: Las ofertas responderán al Modelo de Proposición que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo I.
- Sallent de Gállego, a 12 de enero de 2004.- El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

206

ANUNCIO

- Relativo al concurso de suministro para el equipamiento escénico del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Sallent de Gállego
- b) Tramitación del Expediente: Secretaría General.
- 2.- Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: suministro de material para el equipamiento escénico del polideportivo municipal, según informe detallado en el Pliego.
- b) Lugar de ejecución: El Escaladillo.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses desde la adjudicación.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación: Importe total : 72.407,20 euros, IVA incluido.
- 5.- Garantías.
- A) Provisional: 2% del tipo de licitación.
- B) Definitiva: 4% del presupuesto de contratación aprobado.
- 6.- Obtención de documentación e información.
- a) Examen y consultas: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, teléfono 974-488005, preferencia de consultas: martes y viernes de 10 a 14 horas.
- b) Fecha límite: hasta la víspera de la presentación de las ofertas
- 7.- Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- b) Documentación a presentar: la señalada en el Anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, directamente o por medio del servicio de correos, conforme a lo establecido en el Anexo I.
- 8.- Apertura de las ofertas.
- a) Entidad y lugar: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, Casa Consistorial en la Villa del mismo nombre.
- b) Fecha y hora: El acto de apertura de las ofertas se realizará en acto público y tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día que se comunicará a los ofertantes (dicho acto, tendrá lugar, como máximo, 48 horas después del día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- 9.- Publicidad de los Pliegos y Plazo de reclamaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a exposición pública en la Secretaría General del Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por plazo de ocho días a contar de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- 10.- Modelo de proposición: Las ofertas responderán al Modelo de Proposición que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo I.
- Sallent de Gállego, a 12 de enero de 2004.- El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

207

ANUNCIO

- Relativo al concurso de suministro para el amueblamiento del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Sallent de Gállego
- b) Tramitación del Expediente: Secretaría General.
- 2.- Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: suministro de material para el amueblamiento del polideportivo municipal, según relación enumerada en el Pliego.
- b) Lugar de ejecución: El Escaladillo.
- c) Plazo de ejecución: Máximo dos meses desde la adjudicación, excepto para el suelo, cuya instalación está condicionada a la conclusión de la red de calefacción que se coloca bajo el mismo.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación: Importe total : 124.258 euros, IVA incluido.
- 5.- Garantías.
- a) Provisional: 2% del tipo de licitación.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto de contratación aprobado.
- 6.- Obtención de documentación e información.
- a) Examen y consultas: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, teléfono 974-488005, preferencia de consultas: martes y viernes de 10 a 14 horas.
- b) Fecha límite: hasta la víspera de la presentación de las ofertas
- 7.- Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- b) Documentación a presentar: la señalada en el Anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en la Villa del mismo nombre, directamente o por medio del servicio de correos, conforme a lo establecido en el Anexo I
- 8.- Apertura de las ofertas.
- a) Entidad y lugar: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, Casa Consistorial en la Villa del mismo nombre.
- b) Fecha y hora: El acto de apertura de las ofertas se realizará en acto público y tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día que se comunicará a los ofertantes (dicho acto, tendrá lugar, como máximo, 48 horas después del día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- 9.- Publicidad de los Pliegos y Plazo de reclamaciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a exposición pública en la Secretaría General del Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por plazo de ocho días a contar de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- 10.- Modelo de proposición: Las ofertas responderán al Modelo de Proposición que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo I.
- Sallent de Gállego, a 12 de enero de 2004. El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

AYUNTAMIENTO DE VILLANOVA

208

ANUNCIO

- Habiéndose producido la vacante en el cargo de Juez de Paz Sustituto de esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia convocatoria pública para la provisión de dicho cargo. Las personas interesadas podrán informarse sobre los requisitos necesarios en horario de oficina de Secretaría y presentar su solicitud en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- En Villanova, a 12 de enero de 2004.- El alcalde-presidente, José M^º Campo Castel.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

241

EDICTO

- M^º DOLORES CAMPO ALBAS ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para "VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO", a emplazar en C/ TERESA DE CALCUTA, N^º 3 BAJOS de MONZÓN.
- En cumplimiento del Artículo 30 , n^º 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.
- El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.
- Monzón, a 9 de enero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.